

República de Colombia

Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manzanares, Caldas, Veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022). Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso Verbal Sumario de Pertenencia por Prescripción Adquisitiva extraordinaria adquisitiva de Dominio, promovida por Pedro Antonio Escobar Escobar, en contra de Jonathan Murillo Quiceno y otros, junto con la respuesta dada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Sírvase proveer.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, Veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

Auto sustanciación civil No. 269

Proceso: Verbal Sumario de Pertenencia por Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio
Demandante: Pedro Antonio Escobar Escobar
Demandado: Jonathan Murillo Quiceno y otros.
Radicado: 17433 40 89 001 2020 00177 00

Conforme lo informado en constancia anterior, se incorpora al expediente la respuesta dada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, dada al oficio Nro. 52 del 21 de enero de 2022, como prueba documental que había sido decretada y se pone en conocimiento de las partes,

NOTIFÍQUESE

Notificación en Estado Nro. 57
Fecha: 27 de abril de 2022

Secretaria _____

Firmado Por:

Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e9170620234512a0f3b80ddd5559824153502f27e6b245814f38b6e2aa68023**

Documento generado en 26/04/2022 02:23:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>